

**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR

2023
FRANCISCO
VILLA**INFORMACION FAISMUN
POR MUNICIPIO**

Usuario: HINOJOS ESTALA ARNOLDO, FCHI0802301

[INDICE](#) | [MONITOR FAISMUN](#) | [INFORMACION FAISMUN](#) |

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

**INFORMACIÓN FAISMUN APLICABLE AL MUNICIPIO DE
GALEANA**

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
Monto FAISMUN Asignado	\$ 5,418,289.00
Monto financiamiento BANOBRAS que utilizará en el presente ejercicio fiscal ¹ :	\$ 0.00
Pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS con FAIS:	\$ 0.00
Subtotal del Monto Asignado - Pago de capital + Financiamiento BANOBRAS:	\$ 5,418,289.00
Rendimientos Financieros:	\$ 0.00
Monto total disponible para planeación:	\$ 5,418,289.00
1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS y Rendimientos	

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	6	40.01%	\$ 2,167,775.65	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 2,167,315.60	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIA	5	59.99%	\$ 3,250,513.35	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 3,250,973.40	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	0	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	11	100.00%	\$ 5,418,289.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Planeado Conforme lo \$ 0.00

Tabla B. Proyectos con tipo de incidencia directa y complementaria

La inversión planeada de estos proyectos ya se encuentra distribuida en la inversión planeada por tipo de incidencia y en los porcentajes de la inversión planeada			
Cantidad de proyectos	Directa	Complementaria	Inversión Planeada
0	\$	\$	\$

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	0	0.00%	\$ 0.00		

INDICE/FAIS2023.pke_faiss | MONITOR FISMDF/FAIS2023.pke_monitor_fismdf.fs?pi_entidad_federativa=8&pi_municipio=0 | INFORMACION FISMDF (FAIS2023.pke_informacion_fismdf.fs?pi_entidad_federativa=8&pi_municipio=8023)

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

*Consulta Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en Gastos Indirectos www.gob.mx/bienestar/documentos/manual-de-usuario-y-operacion-de-la-matriz-de-inversion-para-el-desarrollo-social-2023

Consultar
Proyectos del Municipio de GALEANA del Estado de CHIHUAHUA
Indirectos

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Informado a la UED	Participación Social	Cédulas de Verificación	Consultar	Solicitudes	Acreditación de Pobreza Extrema	Editar	Eliminar	Estatus de Firma	Revisión	Observaciones por Solventar	Aviso	Relevancia d observación
1	61580 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE DEL KM 0 MAS 010 Y EL KM 0 MAS 210, EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA.	\$ 323,030.00	ZapLoc.2Grs.P.Ext.Direc	Compl	-	-	✓ - ✓	-	4/4	2/3	🔍	🗑️	PROCEDE	-	Firmado-REVISADO	0/2	-
2	61586 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE DEL KM 0 MAS 210 Y EL KM 0 MAS 250 EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA.	\$ 40,953.66	-	-	✓ - ✓	-	-	4/4	1/3	🔍	🗑️	PROCEDE	-	Firmado-REVISADO	0/3	-	
3	61593 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE SIN NOMBRE DEL KM 0 MAS 250 Y EL KM 0 MAS 280 EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA.	\$ 20,611.59	-	-	✓ - ✓	-	-	4/4	1/3	🔍	🗑️	PROCEDE	-	Firmado-REVISADO	0/3	-	
4	148509 REHABILITACION DEL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO EN LA LOCALIDAD DE ARDENAGA C. GARCIA	\$ 1,670,918.10	-	-	✓ - ✓	-	-	2/4	1/3	🔍	🗑️	Asociar CUIS al Proyecto NO PROCEDE	-	REVISADO	4/4	-	El proyecto s contraponen a lo establecido en la Normatividad del FAIS, por lo que no podrá solventar las observaciones señaladas
5	169390 REHABILITACION DE LA CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA LOCALIDAD DE LEBARON	\$ 1,195,000.00	-	-	✓ - ✓	-	-	2/4	0/3	🔍	🗑️	Asociar CUIS al Proyecto NO PROCEDE	-	Firmado-REVISADO	0/2	-	
6	171680 CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA	\$ 481,989.55	-	-	✓ - ✓	-	-	4/4	1/3	🔍	🗑️	Asociar CUIS al Proyecto NO PROCEDE	-	Firmado-REVISADO	0/4	-	
7	182520 CREACION DE RED ELECTRICA SOBRE LA CALLE DEPORTIVA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE DANIEL LEBARON EN LA LOCALIDAD DE LEBARON	\$ 112,929.25	-	-	✓ - ✓	-	-	4/4	1/3	🔍	🗑️	PROCEDE POR A. III	-	Firmado-REVISADO	0/4	-	
8	300239 CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN LA TELESECUNDARIA 6153 EN LA LOCALIDAD DE LEBARON	\$ 515,000.00	-	-	✓ - ✓	-	-	0/4	0/3	🔍	🗑️	PROCEDE	-	Firmado-REVISADO	0/4	-	
9	300272 CONSTRUCCION DE DOS BAÑOS EN EL JARDIN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL EN LA LOCALIDAD DE LEBARON	\$ 50,000.00	-	-	✓ - ✓	-	-	0/4	0/3	🔍	🗑️	PROCEDE	🗑️	REVISADO	4/4	-	
10	310033 CONSTRUCCION DE BAÑO EN EL JARDIN DE NIÑOS KUROWI EN LA LOCALIDAD DE LA ANGOSTURA	\$ 25,000.00	-	-	✓ - ✓	-	-	0/4	0/3	🔍	🗑️	PROCEDE	🗑️	REVISADO	2/2	-	
11	397688 REHABILITACION DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CECYTE 16 EN LA LOCALIDAD DE LEBARON	\$ 982,856.85	-	-	✓ - ✓	-	-	0/4	0/3	🔍	🗑️	Asociar CUIS al Proyecto NO PROCEDE	-	Firmado-	-	-	

Pobreza Extrema	11	100.00%	\$ 5,418,289.00
ZAP Urbana	0	0.00%	\$ 0.00
ZAP Rural	0	0.00%	\$ 0.00

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	Seleccione un dato <input type="button" value="Confirmar"/>	Eligió la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FAISMUN, igual a:		0.01% de Acuerdo a datos de CONEVAL	Quedan por Invertirse: \$
Cantidad equivalente a:		\$ 541.83	

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	11	100.00%	\$ 5,418,289.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Planeado Conforme lo Planeado \$ 0.00

OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 3% del total de la asignación FAISMUN: \$ 162,548.67	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FAISMUN: \$ 108,365.78	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

TOTAL FAISMUN	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	100.00%	\$ 5,418,289.00	0.00%	\$ 0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL